



FERNANDO RODRÍGUEZ

Dos visitantes, en las instalaciones de Piscifactoría del Alba de Soto de Agües, en Sobrescobio.

La piscicultura asturiana recibe un premio por su trayectoria pionera

Manuel Cabero, fundador de Piscifactoría del Alba, recogió en Madrid el distintivo «Trucha de oro»

Oviedo, M. J. IGLESIAS

La piscicultura asturiana, centrada en el engorde de truchas en instalaciones especiales ubicadas en las cabeceras de los ríos, se ha convertido en un ejemplo para el resto de España. El prestigio alcanzado por la actividad en el Principado se debe, en buena medida, a la iniciativa de Manuel Cabero, fundador de la empresa Piscifactoría del Alba, con tres plantas de producción ubicadas en Soto de Agües y Rioseco (Sobrescobio) y en Agüera (Grado).

Cabero recibió esta semana, de manos del director general de Ordenación Pesquera, Ignacio Gandarias, el distintivo «Trucha de oro», que otorga cada año la Organización de Productores Piscicultores de España. El galardón reconoce la trayectoria de Cabero como pionero de la acuicultura española. La actividad en piscicultura se remonta al año 1960, en que empezó a centrarse en la reproducción, cría y engorde de truchas arco iris.

Las instalaciones se ubicaron en las cabeceras de los ríos Alba, Nalón y Cubia, donde el agua goza de una excelente calidad para la cría de la trucha. La empresa distribuye sus productos a través de mayoristas y de un canal propio. Todos los procesos relacionados con la manipulación de la trucha, tanto la produc-

ción como la comercialización, se encuentran sometidos a un riguroso control de calidad que permite garantizar unas condiciones óptimas de consumo.

Los cambios en la demanda también han ido introduciendo variaciones en la producción. Durante los primeros años de la empresa

solamente se presentaba la trucha entera, con cabeza y tripa. La creciente demanda de productos más elaborados, condujo a emprender una nueva etapa. Fue entonces cuando se incorporó una línea de trucha fileteada y la elaboración de semiconservas de trucha en escabeche.

El engorde de salmones, alternativa acuícola en la región

Oviedo, M. J. I.

El desarrollo de la acuicultura en Asturias encuentra escollos en el mar pero intenta sortearlos en los ríos y embalses.

La compleja orografía de la costa y las rías asturianas no permite abordar proyectos demasiado ambiciosos. En cambio, especies como el salmón tienen posibilidades de desarrollarse en cautividad, aprovechando los embalses. En esa teoría se basa el proyecto que se llevará a

cabo en Grandas de Salime

Las aguas embalsadas del Navia servirán para sustentar una granja piscícola, promovida por la empresa gallega Marcultura, orientada al engorde de salmones, con una producción de 3.000 toneladas anuales. El objetivo es elaborar y poner a la venta platos precocinados.

El anuncio realizado esta semana por el comisario de Pesca, Joe Boerg, contrario a la apertura del calade-

ro de anchoa en el golfo de Vizcaya ha vuelto a reavivar el debate sobre la necesidad de variar los hábitos pesqueros. La cría de especies en cautividad es, de momento, la alternativa mejor posicionada en los despachos de Bruselas.

España ha solicitado la inclusión de la acuicultura en la nueva reforma de la Organización Común de Mercados (OCM), que próximamente se debatirá.

Puxeu anuncia que el plan de desarrollo rural sostenible entrará en vigor en 2010

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, explicó ayer durante su comparecencia en el Congreso que el programa de desarrollo rural sostenible estará en funcionamiento en el 2010, una vez que el Consejo de Ministros apruebe la programación de actuaciones previstas para este ejercicio así como los criterios para la delimitación y cali-

ficación de las zonas rurales por parte de las comunidades autónomas y las entidades locales.

El Ministerio destinará este año 120 millones de euros a la financiación de programas piloto de desarrollo rural. Prevé invertir otros 325 millones de euros anuales en la cofinanciación de actuaciones con las comunidades autónomas en el período 2010-2014.

Medio Rural quiere extender los contratos de explotación a los sectores agrario y forestal

El Ministerio de Medio Rural anunció, tras una reunión con organizaciones agrarias y asociaciones ecologistas, que estudia ampliar el modelo de contrato de explotación sostenible, hasta ahora aplicable en el vacuno de carne, a los sectores agrario y forestal. La Ley del Desarrollo Sostenible del Medio Rural considera que los contratos territoriales, por los que

el agricultor se compromete a conservar el medio a cambio de una subvención, contribuyen a que los habitantes rurales puedan acceder en condiciones de igualdad a los bienes y servicios.

Asturias ha sido una comunidad pionera en la puesta en marcha de los contratos en el vacuno de carne, que la Consejería quiere extender al vacuno de leche.



ARCHIVO

Asistentes a la jornada sobre aprovechamiento de la biomasa.

El aprovechamiento de la biomasa forestal, una alternativa para el sector agrario asturiano

La utilización de la biomasa forestal —madera y residuos del bosque— para generar energías renovables abre oportunidades de desarrollo y diversificación para el medio rural asturiano, según destacó Javier Díaz, presidente de la Asociación Española de Valorización de la Biomasa (Avebiom),

en una jornada celebrada en Oviedo. Díaz explicó que en Austria, agricultores, propietarios de montes y empresas apostaron por la bioenergía hace casi 30 años y ahora son líderes del mercado. En Asturias existen proyectos para fabricar pellet: las pastillas de combustión.

La Unión de Pequeños Agricultores pide leyes que eviten abusos en la cadena alimentaria

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) reclama una legislación europea de comercio que evite los abusos de la gran distribución y que dé cumplimiento a los dictámenes del Parlamento europeo. La Eurocámara ha solicitado un mayor control sobre los márgenes de los pre-

cios y ha criticado que la Comisión Europea (CE) no preste atención a las prácticas de las cadenas de supermercados, que perjudican al agricultor y al ciudadano. El Parlamento europeo ha pedido por tercera vez, en año y medio, medidas ante los «excesos» en la distribución alimentaria.



amor por lo nuestro

ver la nieve en
los Picos de Europa

